



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

08 MAR 2011

Vallenar.

DECRETO EXENTO N° 1162 /

Vistos:

La necesidad de otorgar un buen funcionamiento en las Dependencias del Centro Comunitario, se hace necesario destinar a la Funcionaria Gabriela Maritza Concha Prudent Técnico Grado 11° EMS a esa Unidad; y teniendo presente lo señalado en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO

- 1.- A contar del 01 de Marzo del presente año Destinase a don (ña) Gabriela Maritza Concha Prudent Rut N° 13.531.961-9 Técnico Grado 11° EMS, a cumplir funciones de Encargada del Departamento de Gestión Territorial en Dependencias del Centro Comunitario.
- 2.- La Funcionaria mencionada en el punto precedente cumplirán las funciones allí señaladas y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Interesado
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/leam.-